

CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Socios, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2016.

Durante el ejercicio económico del 2016, la Economía mundial estuvo marcada por un ambiente difícil y que afecta a todos los países.

El gobierno ecuatoriano implementó salvaguardias cambiarias desde marzo de este año a 2.964 partidas arancelarias, con el fin de preservar el nivel de liquidez de su economía afectada por la revalorización del dólar y evitar así una drástica contracción del su crecimiento económico. Entre los productos a los que se aplicó la medida se encuentran textiles, artículos electrónicos, juguetes, cárnicos, alimentos procesados, materiales de construcción, maquinaria, adornos navideños, y otra serie de ítems agrupados en bienes de consumo, bienes de capital y materia prima.

Ecuador aplica incentivos a la inversión y al mantenimiento del empleo; Ecuador aplica incentivos a la inversión y al mantenimiento del empleo
Y frente a ello, el Ejecutivo tiene un plan para que las empresas que inviertan en el país andino gocen de la facilidad para la apertura de capital social a favor de sus trabajadores, facilidades de pago en los tributos al comercio exterior y exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas

El Riesgo País subió a 1.449 puntos al 10 de enero; la influencia del Riesgo País es una cadena de falta de financiamiento, pues así como los organismos internacionales no le prestan al Ecuador, los bancos internacionales tampoco le prestan a los nacionales. Esto termina afectando al ciudadano común por la falta de crédito más barato o por el cierre de las líneas de crédito. Por otro lado, la gente que tiene dinero se atemoriza y saca sus ahorros del país o los gasta.

El ahorro permitió a Ecuador concretar seis megaproyectos hídricos para controlar inundaciones y dotar de riego; esto permitió salvaguardar muchos cultivos y bienes de los sectores que siempre se veían afectados por inundaciones en la etapa invernal; como vemos el invierno de este año ha sido muy fuerte gracias a esto la economía del agrónomo se ha podido mantener.

El país logró un acuerdo comercial de primer nivel, beneficioso para el país, respetuoso de las políticas de gobierno y acelerador del desarrollo del país, que marca la diferencia en los procesos de negociación que el país emprenderá a futuro.

En el campo industrial, destacó, que el acuerdo permitirá introducir, con casi cero aranceles, todos los bienes industriales que hoy elabora y lo que hará posteriormente, lo que marcará una diferencia en la inversión extranjera para generar el cambio en la matriz productiva, atraerá importantes divisas para el país y una serie de factores que atraerán las inversiones.

Así mismo, se prevé un compromiso de transferencia tecnológica que contempla investigación, cooperación, innovación, para adecuarnos a las exigencias de calidad y gustos de los consumidores. "No se pensó únicamente en los aranceles, sino que exista el compromiso de la Unión Europea por canalizar hacia el país la transferencia tecnológica requerida para aprovechar en mejor medida el acuerdo y que permitirá sostener, desarrollar y mantener las industrias nacientes"

De acuerdo al Reporte Global de Competitividad 2015-2016, elaborado por el World Economic Forum (Foro Económico Mundial), Ecuador se ubica en el primer puesto en el ranking de los países de América Latina con la mejor calidad de vías y en el lugar 25 a nivel mundial

Se firma de un crédito por 970 millones de dólares con el Industrial and Comercial Bank of China (ICBC), la entidad financiera más grande del mundo, que actuó en asociación con otras entidades financieras; El crédito, cuyo interés de 6.2% y 5 años de plazo., es de libre disponibilidad y forma parte de los acuerdos suscritos en enero 2015 entre los presidentes Rafael Correa y su homólogo chino, Xi Jinping. El avance de este acuerdo fue revisado en diciembre pasado con la visita del Vicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, a China

Con el fin de promover las importaciones y exportaciones de empresarios de Ecuador y Turquía, la tarde de este jueves se firmó un acuerdo que permitirá fortalecer las alianzas público-privadas. El acuerdo se suscribió en un foro empresarial al que asistieron los presidentes de Ecuador, Rafael Correa, y su homólogo de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

Veintinueve países fueron los receptores de remesas enviadas desde Ecuador en el tercer trimestre del 2015. Ese año, de enero a septiembre, la cantidad de dinero que salió del país subió 46,03% en relación con las cifras del 2014, según el Banco Central del Ecuador (BCE).

Los tres principales receptores fueron Colombia, Perú y China, siendo el primero el que registró la mayor alza. El BCE indica que mientras de enero a septiembre del 2014 se enviaron US\$43,81 millones a ese país, en el mismo periodo del 2015 la cantidad se duplicó, llegando a los US\$102,12 millones.

En el informe de Evolución de las remesas del tercer trimestre, la entidad explica que "el esquema de dolarización de la economía ecuatoriana es un atractivo para ciudadanos de otras naciones, principalmente colombianos, peruanos, chinos, venezolanos, entre otros". Se agrega además que los extranjeros se encuentran trabajando en actividades como servicios, comercio, hoteles y restaurantes y minas y canteras.

Ecuador recibirá entre 100 y 200 millones de dólares anuales por la exportación de energía a Colombia

Frente a la situación de la economía externa, el Gobierno busca potenciar la tarea realizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y se anuncia nuevas estrategias para enfrentar la situación económica.

Una de las estrategias que funcionó el año pasado fue la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, que permitió al Gobierno recaudar un total de 971'694.922 dólares entre el 6 de mayo y el 10 de septiembre de 2015, medida que benefició a un 1'107.162 contribuyentes que saldaron su deuda con el fisco. Con los mecanismos para la facilidad de pago de contribuyentes se pretende potenciar. Se enfocará en un trabajo de plataforma informática que facilite la información a la ciudadanía y contribuya en la eficiencia de los pagos.

Las exportaciones de Ecuador al mercado boliviano crecieron un 140%

La oferta exportable ecuatoriana se amplió en los últimos años. Los mercados que alcanzaron las exportaciones nacionales llegaron hasta Asia, Medio Oriente e incluso el cono sur de la región.

Una gran variedad de productos enlatados se encuentra a la venta en los principales supermercados y tiendas en Bolivia. Conservas de maíz, fréjol negro, rojo, rosado y garbanzo.

Ecuador suscribió crédito de US\$2.000 millones con el Banco de Desarrollo de China (CDB) para financiar inversión pública para el presente ejercicio. La petrolera estatal Petroecuador firmó un contrato comercial de compraventa de crudo con la estatal Petrochina "a precio de mercado" agregó la entidad sin dar mayores detalles de la operación.

China se ha convertido en el principal financista del socio más pequeño de la OPEP, que enfrenta los efectos de los bajos precios del crudo y un fuerte terremoto que remeció en Abril 2016 tendrá un importante impacto en su economía "Estos recursos permitirán financiar el Plan Anual del Inversiones del país", agregó la entidad en el comunicado.

Este préstamo es de libre disponibilidad y tiene un plazo de ocho años, incluidos dos años de gracia y una tasa de interés de 7,25%. Otra parte del préstamo está atados a la ejecución de proyectos y tienen una tasa de interés de 6,87%, pero los mismos años de plazo y gracia.

Ecuador ha realizado anteriormente operaciones de compra y venta de crudo con la estatal china, con anticipos de recursos, como una fuente de financiamiento anual.

Las medidas económicas propuestas por el Gobierno Nacional, a través de la Ley de Contribución Solidaria, para superar la emergencia tras el terremoto que afectó a Manabí y Esmeraldas, no aplican para las zonas afectadas. El Servicio de Rentas Internas (SRI) si la medida se mantuviese un año se recaudaría 750 millones de dólares, pues el Presidente puede levantarla antes del año.

El proyecto de Ley contempla las siguientes contribuciones solidarias:

- Una contribución solidaria de 2 puntos adicionales sobre el IVA por un plazo máximo de un año. Es decir que la media tendrá una extensión de hasta 12 meses pudiendo ser el plazo inferior para la aplicación de esta medida. En este caso el 100% de medicinas y 90% de alimentos no pagan IVA.
- Una contribución solidaria por una sola vez del 0,9% del patrimonio de las personas naturales que tengan patrimonios por más de un millón de dólares.
- Una contribución solidaria por una sola vez del 3% de las utilidades del ejercicio fiscal 2015 de la sociedad, es decir de las empresas o de las personas jurídicas.
- Se establece una contribución solidaria para quienes perciben más de 1.000 dólares mensuales quienes contribuirán con un día de su sueldo o de su valor equivalente de ingresos mensuales, para los que tienen relación de dependencia o quienes perciben otros ingresos, como las rentas de los profesionales. En este caso si alguien gana 1000 dólares contribuirá 1 día de sueldo, un mes. Si gana más de 5000 contribuirá 1 día durante 5 meses.

El proyecto de ley prevé los siguientes beneficios:

- No se pagarán las cuotas del RISE de abril a diciembre de 2016, beneficiando a cerca de 70.000 contribuyentes.
- Se exonera de pagar el saldo del Impuesto a la Renta del 2015 tanto a personas naturales como empresas.
- Se exonera del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a los bienes donados cuando el beneficiario sea instituciones del sector público, esto implica principalmente para cocinas o cocinetas a gas que se deban utilizar en los albergues.

- Se exonera de todo impuesto a las donaciones que hayan sido destinadas a los afectados por la tragedia. – En el caso de que algunos contribuyentes hayan pagado algunas de las obligaciones que se acogen a estos beneficios, esos valores serán devueltos por el SRI de oficio.

La Asamblea Nacional de Ecuador (Congreso) libera 30 millones de dólares, de su presupuesto de US\$130 millones de este año, para apoyar la reconstrucción de zonas afectadas por el sismo que azotó la costa norte el pasado 16 de abril.

El monto de US\$30 millones estaba destinado este año a la construcción de dos torres del complejo donde se levanta la Asamblea Nacional, sin embargo, debido a la difícil situación económica del país, es necesario ahorrar recursos y optimizar gastos.

La economía de Ecuador atraviesa dificultades debido a la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y las secuelas del terremoto de 7,8 grados Richter de abril pasado, el cual dejó 661 muertos, miles de damnificados y daños en las provincias costeras de Manabí y Esmeraldas.

De acuerdo con los cálculos hechos por el presidente ecuatoriano Rafael Correa, la reconstrucción costará unos US\$3.000 millones.

De acuerdo con la última actualización visible en el portal del Servicio de Rentas Internas (SRI), 893 millones de dólares fueron recaudados hasta el 14 de octubre por la entidad, con motivo de las contribuciones obligatorias tras el terremoto en todo el país.

De esos, 192,3 millones de dólares corresponden al incremento del 2% en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que equivale a casi el 22% del total de dinero percibido desde que entró en vigencia la llamada 'Ley del IVA'.

El monto más considerable, según el SRI, son los valores recolectados por las imposiciones sobre las utilidades, con un total de 335,6 millones de dólares, seguida por el impuesto al patrimonio, con 185,8 millones, y la contribución sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital de propiedad de sociedades no residentes, con 125 millones.

Otros tributos registrados son la contribución solidaria por un día de remuneración, con 51 millones de dólares y las multas e intereses a la Ley, por poco más de 3 millones.

Recaudaciones disminuyeron en septiembre

Los montos, sin embargo, van disminuyendo. Solo la contribución del 2% adicional de Impuesto al Valor Agregado (IVA) se mantiene.

En cuatro de las cinco contribuciones se registró una disminución de los montos a septiembre. Se trata de los tributos que gravan el patrimonio, las utilidades, los bienes inmuebles y los derechos representativos de capital de propiedad de sociedades no residentes y la contribución solidaria de un día de remuneración.

Esto se explica por el alcance y la naturaleza de los tributos señalados. Primero, porque la Ley establece que serán pagos por una sola vez y, por otro lado, porque en el instructivo para estas declaraciones, establecido por el SRI, se determinaron pagos hasta tres cuotas cuya fecha máximo de pago se ubicó para los meses de junio, julio y agosto.

Desde abril de este año, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ha invertido 27 millones de dólares por concepto de seguro de desempleo, al que han accedido más de 25.000 personas a nivel nacional.

Shocks externos y un terremoto devastador llevan a la caída del PIB ecuatoriano en 1,7% para 2016. El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador cerró 2016 con un decrecimiento del 1,7%, motivado por factores externos que continúan golpeando la economía del país andino desde finales de 2014,

A la caída del precio del petróleo, apreciación del dólar, devaluación monetaria en los países vecinos y reducción de ingresos por exportaciones (unos 11 mil millones de dólares -42%- entre 2015 y 2016), este año se sumaron los efectos de un terremoto devastador de 7,8 grados de magnitud que dejó pérdidas por unos 3.300 millones de dólares; y el pago a empresas petroleras por fallos judiciales internacionales.

Para 2016, el BCE prevé un PIB nominal de 96.900 millones de dólares; tasas de variación de -21,2% en las importaciones y de -8,2% en las exportaciones.

Ecuador colocó 1.000 millones de dólares en bonos soberanos en el mercado de capitales internacionales para financiar el Plan Anula de Inversiones programado en el Presupuesto General del Estado de 2016, informó este martes el Ministerio de Finanzas.

La misión de la Secretaría de Estado que visitó EEUU negoció los bonos con un vencimiento a marzo de 2022 y con un cupón de 10.75%.

Según un comunicado del Ministerio, la oferta de los se expuso a varios inversionistas internacionales "quienes ratificaron su confianza en el país".

"Con esta colocación se da impulso a la política del Gobierno Nacional de diversificar las fuentes de financiamiento que permiten ejecutar inversiones que promuevan el desarrollo nacional", añadió el comunicado.

La economía ecuatoriana atraviesa por dificultades debido a los efectos de factores externos como el hundimiento del precio del petróleo y la revalorización del dólar. Además, debe enfrentar la reconstrucción de las poblaciones de Manabí y Esmeraldas, asoladas por un terremoto de 7,8 grados que provocó pérdidas superiores a los 3.000 millones de dólares.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los cuatro últimos años, son como sigue:

<i>31 de Diciembre</i>	<i>Índice de inflación anual</i>
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%
2012	4,20%

SITUACIONES INTERNAS DEL PAIS QUE AFECTAN EN EL 2016 A LA COMPAÑIA

Para el año 2016, el Ecuador debido a su debacle económica, el país se vio obligado a sobreendeudarse con China, esto lo hizo el estado con la finalidad, de salvaguardar los salarios y sueldos de los colaboradores del sector público como rubro permanente.

Ilíquidez el cual el mercado ecuatoriano está expuesto debido a la salida de divisas, por partes de extranjeros que vienen a trabajar a el país, por su economía dolarizada.

La represión que no permite al empresario importar o exportar debido a la elevación carga arancelarias.

La falta de inversión por parte de los empresarios, debido a la carga impositiva que se maneja en el Ecuador, el factor de riesgo país, y demasiada burocracia en trámites para la implementación de sectores de negocio.

La tasa de Impuesto a la Renta, de acuerdo al código de producción, se reduce de la siguiente manera:

Año 2015	22%
----------	-----

1.1 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Durante el presente ejercicio económico la Empresa se ha mantenido dentro de los niveles de crecimiento propuesto por la administración

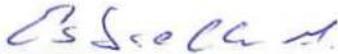
El resumen de estos Estados Financieros es el siguiente:

CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A
Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

<i>(US Dólares)</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	187,23	800,00
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.596,77	-
Otras cuentas por cobrar	7.089,03	-
Activos por impuestos corrientes	-	-
Total activos corrientes	<u>8.873,03</u>	<u>800,00</u>
Activos no corrientes:		
Propiedad Planta y Equipo, neto	-	1.200,00
Activos No Corrientes	-	-
Total activos no corrientes	<u>-</u>	<u>1.200,00</u>
Total activos	<u>8.873,03</u>	<u>2.000,00</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.451,32	-
Pasivo con empleados	2.799,40	-
Pasivos por impuestos corrientes	419,60	-
Total pasivos corrientes	<u>5.670,32</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>5.670,32</u>	<u>-</u>
Patrimonio:		
Capital pagado	800,00	2.000,00
Utilidades Acumuladas	4.501,33	-
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF	-	-
Déficit acumulado	-	-
Pérdida del Ejercicio	(2.098,62)	-
Total patrimonio	<u>3.202,71</u>	<u>2.000,00</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>8.873,03</u>	<u>2.000,00</u>



Hector Garofalo Pincay
Gerente



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A
Estados de Resultado Integral
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015

<i>(US Dólares)</i>	2016	2015
Ventas Netas	107.243,89	131.063,90
Devoluciones Netas	-	-
Gastos de ventas	(14.845,31)	(120.398,63)
Gastos de administración	(94.497,20)	(3.913,63)
Otros gastos	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(2.098,62)	6.751,64
Participación Trabajadores	-	(1.012,75)
Impuesto a la renta	-	(1.237,56)
Total resultado integral del año	(2.098,62)	4.501,33



Hector Garofalo Pincay
Gerente



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

	Capital	Ganancia Acumuladas	Pérdidas del periodo	Total
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2015</i>	800,00	4.501,33		5.301,33
<i>Pérdida Neta del año, 2016</i>			(2.098,62)	(2.098,62)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</i>	800,00	4.501,33	(2.098,62)	3.202,71



Hector Garofalo Pincay
Gerente



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

CARGOLINE DEL ECUADOR S.A. C.E.S.A
Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

2016
(US Dólares)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:

Recibido de clientes	108.098,44
Pagado a proveedores y empleados	<u>(108.711,21)</u>
Efectivo generado por las operaciones	(612,77)
Otros cobros	
Otros pagos	
Impuesto a la renta pagado	
Otros Ingresos (Egresos) netos	
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u><u>(612,77)</u></u>

Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:

Compras de equipos	
Compras de vehículos	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	<u><u>-</u></u>

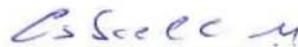
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:

Pago de préstamos a corto y largo plazo	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u><u>-</u></u>

Aumento (disminución)neto en efectivo en caja y banco	(612,77)
Efectivo en caja y banco al principio del año	<u>800,00</u>
Efectivo en caja y banco al final del año(Nota 4)	<u><u>187,23</u></u>



 Hector Garofalo Pincay
 Gerente



 CPA. Sergio Estrella Mendoza
 Contador General

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el presente año la gestión de la Administración se ha enmarcado dentro de las directrices definidas por la Junta General y los Estatutos Internos.

1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016.

En el periodo 2016 la Empresa no ha presentado hechos extraordinarios en el ámbito laboral y legal que sea relevante de informar.

1.4 PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Utilidad neta del ejercicio económico 2016 a disposición de los Socios se detalla a continuación:

PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL PERIODO 2016	
PERDIDA DEL EJERCICIO	USD \$ (2.098,62)
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00
PERDIDA NETA DEL PERIDO 2016	USD \$ (2.098,62)

1.5 SITUACION DEL ECUADOR

Una revisión de los principales informes internacionales que clasifican países de acuerdo a una serie de criterios económicos y sociales, revelan que el Ecuador no tiene un buen crecimiento en comparación al resto de países de Latinoamérica. A pesar del terremoto ocurrido en Abril del 2016 y todas sus repercusiones sociales, económicas y políticas; se espera que el 2017 se reactive la economía en todos sus ámbitos.

1.6 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2016 mi representada cumplió su objetivo principal, ya que la disposición general es su correcto funcionamiento y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes. Con objetos de expandirnos a nuevos nichos de mercados.

Cabe señalar que sería una buena opción que los servicios complementarios, sean empleados directamente por nuestra sociedad y no terceriarizar estas actividades, con la finalidad que su margen de ganancia queden en nuestras arcas, mas no sean compartidos con terceros,

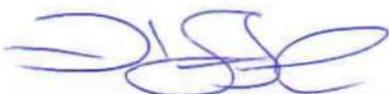
La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los objetivos en este periodo.

A los señores socios reiteramos una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Con el presente Informe, espero haber cumplido con el encargo y las responsabilidades que me asignaron como Administrador de la Compañía, deseo agradecer el apoyo brindado al Sr. Presidente de la Institución, sin el cual no habría sido posible cumplir las metas propuestas.

En caso de ser necesario estoy a la disposición de los Señores Socios para ampliar el presente informe.

Atentamente,



Héctor David Garofalo Pincay
REPRESENTANTE LEGAL